



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2017-2018 hubo un cambio de equipo decanal. La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster a partir de enero de 2018 puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en: <https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo al reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de

Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de febrero de 2018	<p>Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado (Grados en Arqueología, Historia, Historia del Arte, Musicología, Geografía y Ordenación del territorio) y Máster (Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, Arqueología Prehistórica, Dinámicas Territoriales y Desarrollo, Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Estudios Avanzados en Historia del Arte español, Estudios Medievales, Historia de la Monarquía Hispánica, Historia y Antropología de América, Historia y Ciencias de la Antigüedad, Música Española e Hispanoamericana, Patrimonio Histórico Escrito y Tecnologías de la Información Geográfica) del curso 2016-2017.</p> <p>Tasa de cobertura en titulaciones de Máster</p>	<p>Las memorias se aprueban después de un comentario analítico de las mismas, señalando los elementos comunes más relevantes, especialmente los aspectos que pueden mejorarse.</p> <p>Ante el problema de la baja ocupación en algunas titulaciones de Másteres, se plantean medidas para hacer más atractivos nuestros títulos. Se decide que uno de los puntos básicos es el de la publicidad, tanto dentro como fuera</p>

		de la Universidad, y que las diferentes Comisiones Académicas de los Másteres incidirán en el análisis de sus debilidades para poder mejorarlas o, incluso, transformarlas en fortalezas, siempre teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestros estudios.
26 de abril de 2018	Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres correspondientes al curso 2016-2017 antes indicados.	Se analizan los problemas reseñados en los distintos informes, algunos de los cuales ya se están tratando de solucionar, sobre todo los relacionados con las webs de las titulaciones. Teniendo en cuenta la importancia de las páginas web para la difusión de nuestras titulaciones, se han puesto en marcha cursos web para todos aquellos encargados de página que así lo requieran. Además, se está progresando en la detección de páginas desfasadas que o bien son remodeladas o bien notificadas a servicios informáticos para que sean dadas de baja. Asimismo, para incentivar mejores tasas de cobertura y que la información sea más directa, se aprueba enviar un correo electrónico a todos los alumnos de 4º recordándoles los plazos de inscripción en Másteres.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de abril de 2018	Matriculados en asignaturas de Másteres	Se plantea la posibilidad de que los Coordinadores realicen ligeras modificaciones en el cupo de alumnos preestablecido para las distintas asignaturas de cada Máster. Hay que tener en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, las tasas de cobertura y eficiencia y las necesidades estructurales de los propios Másteres para mantener un equilibrio entre las distintas asignaturas, facilitando que ninguna de ellas tenga un número demasiado bajo de alumnos que ponga en riesgo la coherencia académica y científica del Máster. Es una forma de regulación que la mayor parte de los Coordinadores consideran muy útil para mantener los estándares de calidad. Si durante el período de matriculación se observa cualquier disfunción relevante puede intervenir para que ningún alumno pierda posibilidad de cursar una materia que le interese.

	<p>Información sobre presupuesto de Másteres</p> <p>Feria de Másteres 2018</p>	<p>Se trata la cuestión de las dotaciones económicas para Másteres otorgadas por Rectorado, que dependen de varios factores, pero sobre todo del número de alumnos matriculados en relación con el cupo total. Por eso algunos Másteres no tienen financiación. No obstante, la Facultad seguirá aportando la misma cantidad que el año pasado a todos los Másteres, de modo que ninguno quede sin financiación.</p> <p>Se analiza el impacto de la I Feria de Másteres celebrada en la Facultad a principios de abril. Hay un acuerdo unánime en que fue una buena iniciativa, capaz de ofrecer al alumnado una información directa, personalizada y dinámica sobre los estudios de Máster que ofrece la Facultad y que debe consolidarse como una actividad anual que sin duda contribuye a mejorar la calidad de nuestras enseñanzas. Se comentan y analizan todos los puntos considerados significativos para poder buscar formas de mejorar la experiencia de cara a próximos años: visibilización, invitados externos, información sobre la actividad, contextualización y refuerzo de la misma con charlas en las clases de los alumnos de último curso de Grado, refuerzo de la figura del egresado, publicidad web, participación en otras ferias académicas, posibilidades del vídeo institucional grabado, etc.</p>
8 de junio de 2018	<p>Análisis de los informes de seguimiento definitivos del curso 2016-2017</p> <p>Cuestiones relativas a los TFM del curso 2017-2018</p>	<p>Aunque en general los informes son muy satisfactorios, hay cosas que mejorar y para ello se examinan y discuten los puntos débiles comunes que pueden solventarse de cara al curso que viene, consensuando estrategias de mejora. Los puntos más importantes son los relativos a la información pública ofrecida al alumnado a través de las diversas páginas web, de cuya reforma se encargará cada Coordinador; las cuestiones relativas al seguimiento y evaluación de las prácticas externas; el informe del agente externo y los subcriterios relacionados con las acciones de mejora necesarios para llevar a cabo las recomendaciones de las Agencias Externas y los Informes UCM (específicamente los subcriterios 4.1, 4,3 y 4.4).</p> <p>Se decide que a partir de ahora los títulos de los TFM consten en el expediente del alumno, tanto en español como en inglés, y en sus certificados personales, incluyendo el SET. Respecto al apoyo administrativo, se anuncia la apertura del nuevo</p>

		Servicio de Gestión Académica e Investigación que, entre sus competencias, tendrá la de archivar documentación relativa a la lectura de TFM (también TFG y tesis), de modo que los Coordinadores pueden entregar allí dicha documentación una vez sea generada.
--	--	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del máster es responsabilidad del *Coordinador de Máster*, con la colaboración de la *Comisión Coordinadora del Máster*.

La Comisión está compuesta por el coordinador del máster, que la preside, y por representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster. Asimismo, durante el curso 2016/17 se posibilitó que dos alumnos del Máster, de forma paritaria, fueran miembros de la misma, previa elección por parte de los estudiantes matriculados en el Máster. Se ha detectado un temor inicial de los representantes de alumnos a comunicar en la Comisión Coordinadora del Máster las cuestiones que surjan. En esa línea, se han adoptado una serie de acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

Durante el curso 2017/18 sus integrantes fueron: Dr. Manuel Joaquín Salamanca López, coordinador del Máster. Dr. Javier de Santiago Fernández (Facultad de Geografía e Historia). Dra. Paloma Cuenca Muñoz (Facultad de Geografía e Historia). Dr. José Antonio Gonzalo Sánchez-Molero (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dr. Antonio Carpallo Bautista (Facultad de Ciencias de la Documentación). D. Álvaro Espejo Pérez (Representante de alumnos). Dña. Lucía Inmaculada Sánchez-Roldán Ruiz (Representante de alumnos).

El Coordinador del Máster, auxiliado por los miembros de la Comisión de Coordinación, orientará en todo momento a los estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les puedan presentar. Asimismo, les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un profesor su tutela.

Con dicho fin, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. Desde el curso 2016/17 se procedió a cambiar la dinámica de reuniones trimestrales, en favor de un formato más ágil, que primase la conveniencia y necesidad de la reunión.

A modo de síntesis, los temas tratados por la Comisión Coordinadora del Máster quedan reflejados en el cuadro que se indica a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/1/2018	1. Informe del coordinador. 2. Observaciones sobre el desarrollo de algunas asignaturas.	1. Se informa que se realizarán prácticas en las aulas de informática de la Facultad de Geografía e Historia por lo que respecta a la asignatura "Digitalización, Tasación y Musealización". Se informa sobre la configuración del calendario de conferencias a celebrar durante el curso. 2. Se recuerda y confirma la necesidad de modificar el título de la asignatura "608296. La catalogación y conservación de los objetos

	3. Ruegos y preguntas.	escritos (4,5 créditos)", toda vez que no refleja con exactitud los contenidos que se imparten conforme a su respectivo programa, al ofrecer una visión parcial de los mismos. Se propone cambiar su denominación: "608296. Organización, descripción y conservación documental (4,5 créditos)".
08/5/2018	1. Informe del coordinador. 2. Desarrollo de las prácticas curriculares. 3. Valoración global del curso lectivo. 4. Acto de graduación. 5. Ruegos y preguntas.	1. Se informa sobre el proceso de admisión de másteres por lo que respecta a los plazos ordinario y extraordinario; constatándose una reducción de solicitudes en el segundo periodo. 2. Se informa acerca de los problemas derivados de la gestión de las prácticas externas curriculares a través de Gipe, en razón del desigual uso de la plataforma realizado por las instituciones o empresas. Se opta por entregar los anexos a las instituciones, a efectos de su cumplimentación, devolución y entrega a la Oficina de Prácticas de la Facultad de Geografía e Historia, que se encargará de subir la oferta a Gipe. 3. Se informa acerca de la necesidad de que la asignatura "Digitalización, tasación y musealización" tenga un mayor componente práctico. 4. Los alumnos muestran el deseo de participar en el acto de graduación del curso 2016/17. Se inclinan por que tenga lugar en la Facultad de Ciencias de la Documentación al celebrarse en el mes de junio, y facilitar, así, la presencia de los que no residen en Madrid. 5. Ruegos y preguntas.
04/07/2018	1. Informe del coordinador. 2. Valoración de la defensa de los TFM. 3. Planificación del curso 2018/19 4. Ruegos y preguntas.	1. Se informa sobre el malestar de un alumno por la labor del tutor del centro en el que desarrolla las prácticas externas. Se acuerda realizar una encuesta, tanto a los tutores, como a los alumnos, a efectos de conocer su opinión sobre el desarrollo de las prácticas. 2. Se informa del bajo número de alumnos presentados en la convocatoria de defensa de los TFM de junio. 3. Se decide proponer al catedrático jubilado José Antonio Fernández Flórez, de la Universidad de Burgos, como conferenciante inaugural del curso 2018/19. 4. Ruegos y preguntas.

24/9/2018	<p>1. Informe del coordinador</p> <p>2. Inicio del curso 2018/19</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se informa sobre el incremento del número de alumnos matriculados en el Máster con respecto al curso pasado. Se notifican las cantidades disponibles para el pago de conferenciantes con cargo al presupuesto del Máster y al fondo de Ayudas de Másteres.</p> <p>2. Se incide en la necesidad de revisar y actualizar las fichas docentes de las asignaturas y planificar el calendario de conferencias del Máster. Se hace hincapié en la importancia de la reunión de presentación del profesorado ante los alumnos del Máster. Se debate sobre la conveniencia o no de que aparezca en el informe del tutor del TFM la calificación numérica que se le asigna. Se decide que el profesor es libre de asignar dicha calificación o no.</p>
-----------	--	---

Con carácter previo al periodo de preinscripción se realizó una entrevista/reunión con los candidatos, en donde se dio a conocer la dinámica del Máster, informando de la web del mismo, a efectos de que pudiesen consultar toda la información que deseasen de la titulación (horarios, asignaturas, temarios, objetivos, competencias, resultados previstos, recursos e infraestructuras de la titulación, etc.). En esa línea, se preguntó al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesitaba matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tuvo en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparecerá como admitido o admitido con complementos. De igual modo, se les ofreció información sobre el proceso de matriculación y los enlaces web en la que encontrarla.

Una vez comenzado el curso, se organizó, en la primera semana de octubre, una sesión informativa para comunicar a los alumnos los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrían de alcanzar al final del Máster, cometidos de la Comisión de Coordinación del Máster o selección de centro en donde realizar las prácticas; incidiendo en cuestiones como la elección de tema para el TFM.

En enero, tuvo lugar otra reunión para hacer evaluación del desarrollo del curso y proceder a la asignación de tutores del TFM, amén de informar sobre la importancia de la realización de las encuestas de satisfacción y acerca de los centros disponibles para realizar las prácticas y de las tareas a desarrollar en los mismos, a fin de que pudiesen elegir conforme a sus intereses, y del procedimiento adoptado a través de Gipe.

Otras reuniones puntuales, en un número indeterminado, tuvieron lugar para subsanar cuestiones de ámbito general.

De igual manera, se estuvo en constante comunicación con los miembros de la Comisión de Coordinación, profesorado y alumnos del Máster a través de vía electrónica, tratándose temas diversos.

El sistema de coordinación se antoja adecuado, toda vez que, amén de estar representados los centros en los que se imparte el Máster, también lo están especialistas de cada una de las materias que forman parte de la programación docente, sin olvidar la presencia de los representantes de alumnos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento 2015716	2º curso de seguimiento 2016717	3º curso de seguimiento 2017/18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,33	57,14	69,23
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26,67	50	15,38
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito implica a varios departamentos de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. Asimismo, también, contamos con el concurso del Departamento de Filología Latina de la Facultad de Filología; encargado de impartir la asignatura “Introducción a la lengua latina”, correspondiente a los complementos de formación.

Su distribución por categorías académicas, por lo que respecta al curso 2017/18, fue el siguiente:

Facultad de Geografía e Historia:

- 1 Catedrático Universidad
- 2 Profesores Titulares de Universidad
- 4 Profesores Contratados Doctores
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Ciencias de la Documentación:

- 3 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesor Contratado Doctor
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Filología

- 1 Profesor Titular de Universidad

Todos los profesores incluidos como participantes en el máster ostentan el grado de doctor y tienen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española.

El perfil docente e investigador del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos y contenidos del Máster, como queda claro si consultamos el currículum de cada uno de los profesores (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>). La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos; amén de por su capacidad investigadora, como queda representada por el conjunto de sexenios que atesoran, 21 en total.

Por otro lado, el presupuesto del Máster permite la participación de expertos en las materias del Máster, provenientes de entidades públicas o privadas. La variedad de temáticas impartidas y el número de conferenciantes invitados es uno de los puntos fuertes del Máster. En esa línea, se ha detectado la necesidad de compaginar las conferencias con la celebración de talleres de corte más práctico.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (69.23). Por lo que respecta al programa Docentia, la tasa de participación ha pasado del (53,33%) en el curso 2015/16, al (57,14%) en el 2016/17 y al 69,23 en el 2017/18. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios.

IUCM-7. Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente (50). La tasa de evaluación se ha reducido notablemente, pasando del (26,67%) en el curso 2015/16, al (50%) en el 2016/17 y al 15,38 en el 2017/18. Dado que se ha incrementado la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, la única explicación posible radica en que, en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir el número de créditos necesarios y a que tampoco cuenta con el número suficiente de encuestados suficientes para la evaluación. También, repercute la evaluación conforme al plan trienal, que no facilita resultados definitivos hasta su conclusión.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100). El resultado ha sido óptimo, de igual manera a los dos cursos pasados.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y reclamaciones relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al Coordinador de la titulación, y si se trata de una cuestión de carácter más general, contactar por esa misma vía con los Vicedecanatos de Estudios y Calidad y/o de Estudiantes. Sin duda éste es un canal muy utilizado -y de gran efectividad- por estudiantes y profesores, que asimismo acuden personalmente a plantear dudas y preguntas en horario de tutorías. Las quejas serán tipificadas por categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes.

Las sugerencias/reclamaciones recibidas por todos estos conductos serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la titulación y los Vicedecanatos de Estudios y Calidad y/o de Estudiantes, en el caso de las reclamaciones, por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster.

Esta Subcomisión se encargará, asimismo de evaluar las quejas y reclamaciones recibidas en tanto que indicadores a tener en cuenta a la hora de detectar los puntos débiles de la titulación y las posibles acciones de mejora. El informe resultante se presentará y debatirá en las reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

Por lo que respecta al curso 2017/18, no se recibió ninguna queja o sugerencia por los cauces habituales. No obstante, un alumno comunicó de forma oral al coordinador del Máster su malestar con respecto al desarrollo de sus prácticas, según se verá en el punto 5.5. En esa línea, el 66,67 % de los alumnos encuestados conocen los canales de quejas y sugerencias. Dada la necesidad de que su conocimiento sea generalizado, se antoja necesaria la implementación de las correspondientes acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento 2015/16	2º curso de seguimiento 2016/17	3º curso de seguimiento 2017/18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	21	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	36,67	70	70
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,48	91,97	96,09
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	27,27	18,18	9,52
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	---	99,20	98,41
ICM-8 Tasa de graduación	---	81,82	100
IUCM-1 Tasa de éxito	---	100	99,55
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	---	206,67	200
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	---	91,97	96,52

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Se ha respetado lo contemplado en el punto 1.3.2.1. de la memoria verificada.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso (21) e ICM-3 Porcentaje de cobertura (70). Los resultados obtenidos son idénticos a los del curso 2016/17, que mejoraban significativamente los del curso 2015/16 (ICM-2: 11; ICM-3: 36, 67); fruto de haber contado con más tiempo para publicitar la titulación, con motivo de las tres convocatorias de preinscripción ofertadas por la UCM. También, la opinión positiva vertida por los egresados de ambas promociones ha propiciado

dicha situación. En esa línea, la tendencia alcista se confirma en el presente curso 2018/19, en donde se ha incrementado el número de alumnos matriculados.

ICM-4. Tasa Rendimiento del título (96,09). Se ha logrado mejorar los resultados obtenidos en el curso 2016/17 (ICM-4: 91,97), fruto de la implementación de las acciones de mejora contenidas en la memoria anual de seguimiento del curso 2016/17.

ICM-6.1. Tasa de Abandono del máster (9,52). El valor obtenido es inferior al contemplado en la memoria verificada (20%). Asimismo, se ha producido una mejora sustancial con respecto al curso 2015/16 (ICM-6.1: 27,27) y al 2016/17 (ICM-6.1: 18,18).

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (98,41). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%), si bien se ha producido un leve descenso con respecto al curso 2016/17 (ICM-7: 99,20).

ICM-8. Tasa de graduación (100). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (80%), y se ha producido una mejora significativa con respecto al curso 2016/17 (ICM-8: 81,82).

IUCM-1. Tasa de éxito (99,55). El resultado es óptimo, si bien se ha producido un leve descenso con respecto al curso 2016/17 (IUCM-1: 100)

IUCM-5. Tasa de demanda del máster (200). El número de preinscripciones para el curso 2017/18 fue de 60, dos menos que lo acontecido en el curso 2016/17 (IUCM-5: 206,67). Con todo, supone el doble de las plazas ofertadas (30) por el Máster.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (96,52). El resultado es aceptable y mejora el obtenido en el curso 2016/17 (IUCM-16: 91,97).

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento 2015/16	2º curso de seguimiento 2016/17	3º curso de seguimiento 2017/18
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,75	8,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	7,5	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	8,1	7,3

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (8,2). Se ha obtenido una valoración que está por encima de la media de la Facultad de Geografía (6,5), y de la que presentan la UCM (6,3) y el conjunto de másteres (6,2); amén de superar los registros obtenidos en los cursos 2015/16 (IUCM-13: 5,8) y 2016/17 (IUCM-13: 6,75).

ESTUDIANTES

Participaron 6 alumnos de un total de 21. Este dato es inferior a los cursos pasados (2015/16: 8 sobre 11 y 2016/17: 8 sobre 21). Se comprueba una baja participación en la encuesta, a pesar de que se informó a los alumnos de la necesidad y conveniencia de realizarla. En esa línea, es necesario implementar acciones de mejora, según se verá en el punto 9.

Cuatro tenían edades comprendidas entre 18 y 24 años, uno entre 25 y 24 y, el resto, entre 35 y 44.

Dos terceras partes de los alumnos residían en Madrid y el resto en diferentes lugares de España. El curso 2017/18 constata una dinámica habitual en el Máster, que radica en la variada procedencia geográfica de sus estudiantes. Ninguno optó por una estancia en el extranjero. Por lo que respecta a la situación laboral al momento de realizarse la encuesta, dos no desarrollaban ningún tipo de actividad, uno desempeñaba trabajos eventuales, otro tenía un empleo estable y el resto se encontraba realizando prácticas. La mitad de los alumnos desarrollaban una actividad relacionada con los estudios del Máster, y sólo uno no estaba inscrito en la OPE.

Si agrupamos los diferentes ítems conforme a la valoración obtenida por cada uno de ellos, comprobamos lo siguiente:

1. En primer lugar, hallamos el grupo más relevante en número. Con una calificación superior a 8 podemos destacar aspectos relativos a la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación -la claridad de los objetivos de la titulación (9,33), la integración de teoría y práctica en las asignaturas (8,67)-, satisfacción con las asignaturas de la titulación -el carácter innovador de los contenidos (8,83), la idoneidad del plan de estudios (8,5)-, y las prácticas externas -la atención recibida por parte del tutor colaborador de las prácticas externas (9,33), el valor formativo de las prácticas externas curriculares (9,17)-.

2. En un siguiente estadio, entre 8 y 7, encontramos, entre otros, las temas siguientes : la calidad del profesorado (7,67), la labor docente de los profesores (7,67), las tutorías (8,25), la utilidad del trabajo personal no presencial (7,5) y la orientación laboral de la titulación (7,17).

3. A continuación, entre 7 y 5, se encuentra el grupo más reducido de ítems: la orientación internacional (6,5), la relación calidad-precio (6,17), el servicio de atención al estudiante (6,17), la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (5,67) y la utilidad de las prácticas para encontrar empleo (5,50).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, observamos lo siguiente:

Fidelidad:

Destaca el interés por realizar estudios superiores (8,83), puntuación ligeramente más baja que en los cursos 2015/16 (9,1) y 2016/17 (8,88); acompañado de la inclinación a cursar la misma titulación (8,00), superior al curso pasado (7,25), y en la misma Universidad (9,00), que sube con respecto a los cursos 2015/16 (6,1) y 2016/17 (7,25).

Prescripción:

Los valores bajan ligeramente cuando nos adentramos en este campo. Así, la recomendación de la UCM y de la titulación obtendría una puntuación de 8,17 y 8,5, respectivamente. Por el contrario, son superiores a los obtenidos en los cursos 2015/16 (6,1 y 5,8) y 2016/17 (7 y 6,75)

Vinculación:

Este epígrafe consigue una puntuación ligeramente superior al anterior. No en vano, los deseos por repetir como alumno de la titulación y de la UCM obtienen un 8,83 en ambos casos; mejorando con respecto a los cursos 2015/16 (7,0 y 8,2) y 2016/17 (6 y 5,75).

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título (8,7). El nivel de valoración es superior a las medias de la UCM (7,8) y de la Facultad de Geografía e Historia (7,9). Asimismo, ha mejorado el ratio de los cursos 2015/16 y 2016/17 (7,5).

El número de profesores que hizo la encuesta fue de 6 sobre un total de 13. Hecho este que denota una baja participación, aunque se hayan mejorado los registros del curso pasado (4). Aun

cuando se ha informado sobre la necesidad y conveniencia de realizar la encuesta, será necesario implantar acciones de mejora, a efectos de mejorar la ratio de participación, según se verá en el punto 9. Por sexos, 4 eran hombres y el resto mujeres.

PROFESORADO

A grosso modo, los diferentes ítems pueden estructurarse de la manera siguiente:

1. Con una calificación superior al 9 se encuentra la relación de la formación de los docentes con respecto a las asignaturas que imparten (9,67), el cumplimiento del programa de las asignaturas, que aparece doblemente reflejado en las encuestas (9,33 y 9,17), calidad de las aulas para la docencia teórica (9,17), la importancia de la titulación en nuestra sociedad (9,33) y disponibilidad de las calificaciones en un tiempo oportuno (9,33).

2. Destaca el alto número de ítems distinguidos con una puntuación comprendida entre el 9 y el 8, centrados en diferentes aspectos de la titulación -importancia de la titulación en nuestra sociedad (9,33), claridad de los objetivos de la titulación (8,67)-, en los recursos y las infraestructuras -espacios para prácticas (9)-, en la gestión de la titulación -grado de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes (8,67), nivel de aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (8,5)-.

También, es de resaltar el porcentaje de asistencia de los alumnos a clase, al hacerlo la mayoría entre un 76% y 100%.

3. De igual manera, es de reseñar el número de apartados que se localiza en el arco comprendido entre 8 y 7. Pueden destacarse los siguientes: compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (8), nivel de trabajo autónomo del alumno (8) y grado de implicación del alumno en los procedimientos de evaluación continua (7,67).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, observamos lo siguiente:

Fidelidad:

Destaca el nivel de identificación con la profesión, toda vez que los encuestados valoran que volverían a trabajar como PDI con un 9,83; acompañado de la inclinación a repetir como docente de la titulación (9,5).

Prescripción:

La recomendación de la UCM y de la titulación obtendría una puntuación de 9,8 y 9,33, respectivamente.

Vinculación:

Los deseos por continuar siendo docente de la UCM obtienen un 9,67; obteniendo una media de 8,17 el sentimiento de orgullo por pertenecer a la UCM.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (7,3). Se ha obtenido una valoración inferior a los cursos pasados (2015/16: 7,6) y (2016/17: 8,1), por debajo de la media de la UCM (7,4). Participaron 25 personas en la encuesta. Por sexos, seis eran mujeres y el resto hombres.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Como en caso anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación superior a 8, se encuentran diferentes aspectos, que van desde el conocimiento de sus funciones y responsabilidades (8,32) a la satisfacción por la correspondencia de sus conocimientos (8,16).
2. En el escalón siguiente, entre 8 y 7, se distingue un número más numeroso de epígrafes, centrados en ámbitos como las relaciones humanas: compañeros (7,92), alumnado (7,5) y profesorado (7,24), la correspondencia de las tareas con su puesto (7,36),
3. A renglón seguido, se presenta el bloque de mayor presencia, entre 7 y 6; que hace mención a temas como la satisfacción con la información y comunicación, la gestión y la organización.
4. Le siguen los aspectos comprendidos entre una valoración de 6 y 5, como los concernientes a la definición de funciones y responsabilidades (5,5), recursos materiales (5,29), los espacios de trabajo (5,04), seguridad de las instalaciones (5).
5. Por último, se indican diversos valores negativos, centrados en los servicios de riesgos laborales (4,92), el al Plan de formación del PAS (4,71) y el tamaño de la plantilla (4,18).

Si analizamos los diferentes ítems que conforman el apartado del “Compromiso”, observamos lo siguiente:

Fidelidad:

Destaca el nivel de identificación, toda vez que los encuestados valoran que volverían a trabajar como PAS en la UCM con un 8,1. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,66).

Prescripción:

La recomendación de la UCM y de las titulaciones obtendría una puntuación de 8,42 y 8,33, respectivamente. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,87 y 7,80).

Vinculación:

Los deseos de ser PAS en otra Universidad o en la UCM obtienen un 7,24. Dicha puntuación es superior a la media de la UCM (7,05).

AGENTES EXTERNOS

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad. En esa línea, en una escala del 0 al 10, realizaron una encuesta para el curso 2017/18 bajo los ítems siguientes:

1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.): 8
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 5
3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 7
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 8

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de información sobre la inserción laboral de los alumnos por lo que respecta al curso 2017/18, de igual manera a como aconteció en los cursos 2015/16 y 2016/17.

Se ha comenzado a realizar el seguimiento de los alumnos que finalizaron el Máster en el curso 2017/18, si bien todavía es pronto para ofrecer resultados relevantes, si tenemos en cuenta que el grueso principal defendió el TFM en septiembre.

La mayoría se encuentra realizando la tesis doctoral u opositando, mientras desempeñan trabajos eventuales. En esa línea, un alumno del Máster ha aprobado la oposición para el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado (especialidad en Archivos)

Otros continúan formándose o participan en talleres de archivos auspiciados por el INEM.

Como colofón, decir que el 22 de marzo de 2017 se celebró la “III Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster en Patrimonio Histórico Escrito”; en la que participaron los especialistas siguientes:

D. Jesús Vico Belmonte (Jesús Vico, S.A. Numismática & Galería de Arqueología)

Dña. Ana María Gómez Pérez (Abana. Sistemas de Información)

Dña. Montserrat Cruz Mateos (Museo Arqueológico Nacional)

D. Julián Antonio Prior Cabanillas (Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información del Ministerio de Presidencia)

Asimismo, el 10 de abril tuvo lugar la I Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito se rige tanto por la normativa de la UCM que afecta a la admisión de alumnos (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>), como por las convocatorias de becas de movilidad, caso de Erasmus plus (estudiantes de Máster), entre otras: <https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>, o la regulación de convenios internacionales (<https://www.ucm.es/convenios>). En esa línea, no disfruta de programas de movilidad propios.

Todo la información relativa a becas se encuentra en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-1>), (<https://www.ucm.es/movilidad-alumnos>)

Por lo que respecta al curso 2017/18, no hemos tenido alumnos de movilidad.

No obstante, un alumno que optó por efectuar el Máster en dos años, realizará prácticas extracurriculares en el Instituto Cervantes de Roma durante el curso 2018/19.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En conjunto se prepara al alumno para que sea capaz de realizar un tratamiento profesional del patrimonio histórico escrito, permitiéndole trabajar directamente en las instituciones encargadas de su conservación, catalogación, musealización y transferencia, es decir, bibliotecas, museos, archivos, casas de subastas, etc.

Las prácticas tienen una duración de 150 horas (6 créditos) y se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre. En algún caso, se han adelantado al primer cuatrimestre

dado que la oferta así lo requería; no sin antes constatar que el alumno atesoraba los conocimientos necesarios para afrontarlas con garantías.

También, existe la posibilidad de que el alumno, si lo estima conveniente, pueda realizar más horas, hasta un máximo de 750. En ese caso, todas las que excedan el número de 150 computarán como extracurriculares.

En cuanto a su evaluación, se maneja la ponderación siguiente:

- Valoración del seguimiento de las prácticas por parte de tutor externo de acuerdo a unas rúbricas que se hacen públicas previamente: 50%
- Informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante: 50%

El Máster disfruta de convenios con las instituciones siguientes: Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Archivo Diocesano de Madrid, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Real Academia de la Lengua, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Archivo del Museo Naval, Museo Cerralbo, Archivo del Real Jardín Botánico, Biblioteca Nacional, Archivo Municipal de Toledo, Fundación Juan March, Museo del Ejército, Archivo General Militar, Archivo Histórico Ferroviario de Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania, Archivo General del Ministerio de Fomento, Archivo Torrejón de Ardoz.

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los alumnos.

El alumnado del Máster escogió durante el curso 2017/18 los centros que se refieren a continuación en la proporción siguiente: Instituto de Historia/Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1). Archivo Diocesano de Madrid (1). Fundación Juan March (1). Museo Arqueológico Nacional (3). Biblioteca Nacional de España (2). Fundación Lázaro Galdiano (1). Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (1). Real Academia Española (1). Archivo Municipal de Toledo (1). Archivo Ayuntamiento de Son Servera (1). Archivo Epigráfico de Hispania (3). Fundación Museo Naval (1). Archivo del Real Jardín Botánico (1). Archivo General del Ministerio de Fomento (1). Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (1). Museo del Ejército (1). Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (1).

En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe. Dado que, por diferentes motivos, algunas instituciones no hacen uso de la plataforma, la Facultad de Geografía e Historia arbitró el procedimiento de facilitar a las instituciones los anexos; de los cuales, una vez cumplimentados, se extrae la información que contienen y se sube a Gipe, facilitando la tramitación.

En todo momento, el alumno estuvo tutorizado por el responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos".

Dada la orientación y especialización del Máster en Patrimonio Histórico Escrito y la posible matrícula de profesionales del campo de Archivos, Bibliotecas y Museos, para perfeccionar su formación, se pueden reconocer 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas a aquellos alumnos que lo soliciten y acrediten su actividad profesional de trabajo en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster. No serán valorados períodos de actividades profesionales inferiores a un año.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción, los alumnos valoran positivamente las prácticas externas curriculares, ya sea por su grado de satisfacción (9,67), valor formativo (9,17), la atención recibida por parte del tutor (9,33), gestión realizada por la Facultad (8) o su utilidad para encontrar empleo (5,5). Asimismo, la encuesta interna del Máster añade sendas preguntas sobre el grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa (7,63) y las propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre este último punto, se realizaron los comentarios siguientes: se propone que se aumente el

número de horas a desarrollar (sólo sería posible si se contabilizaran como extracurriculares, toda vez que la Memoria Verifica contempla que la asignatura tiene asignados 6 créditos, con un valor de 150 horas), agilización del procedimiento administrativo (como se ha comentado, la participación de las instituciones en Gipe no fue regular ni homogénea, siendo necesario buscar alternativas para que las ofertas fuera subidas, en caso de que no lo hicieran las entidades responsables) y petición de aumento de convenios con bibliotecas (sólo podrían realizarse en centros que posean fondo antiguo, a fin de ajustarse a las materias impartidas en el Máster. En esa línea, por ejemplo, sobraron plazas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla).

Por lo que respecta a los tutores de las entidades, se realizó una encuesta a través del Máster, basada en una escala del 0 al 5 y conforme a los ítems siguientes: Grado de satisfacción respecto a las prácticas del Máster en Patrimonio Histórico Escrito (4,54), Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas (4,36) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre este punto, se realizaron los comentarios siguientes: falta de conocimientos sobre Archivística para afrontar las prácticas (se ha modificado el título de la asignatura acorde a los contenidos de la misma y a lo contemplado en la Memoria Verifica, incidiendo, además, en la necesidad de incrementar el número de prácticas en el aula), extender la duración de las prácticas (ya se ha argumentado la imposibilidad de aumentar la duración de las prácticas curriculares) y demanda de mayor agilidad de las gestiones administrativas (ya se ha comentado la iniciativa adoptada por la OPE de la Facultad de Geografía e Historia para facilitar su tramitación)

Por lo que respecta al tutor responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos", los resultados de la encuesta serían los siguientes:

Grado de satisfacción general (9,80), valor formativo (9,80), gestión realizada por los tutores externos (8,5), gestión realizada por la Facultad (10), número y variedad de centros ofertados (9) y propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas. Sobre esto punto, debe decirse que la experiencia de la implantación de Gipe se tornó en compleja al haber instituciones que no subían las ofertas a la plataforma. Todo ello generó cierta confusión y nerviosismo entre los alumnos, que fue solventándose al hacerse cargo la OPE de la Facultad de Geografía e Historia de la subida de las ofertas a Gipe. Por otro lado, un alumno transmitió, con carácter verbal, su malestar sobre las tareas desarrolladas en uno de los centros, al no colmar sus expectativas, en parte, también, por la falta de compromiso del tutor. En el curso 2018/19 no se ha ofertado dicha plaza. Asimismo, se han realizado convenios con instituciones a petición particular de los alumnos, según sus necesidades, caso del Archivo Municipal de Son Servera en Mallorca o el Instituto Cervantes de Roma.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe definitivo emitido por la ANECA se hicieron constar dos recomendaciones que se detallan a continuación:

"CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda incluir en el perfil de ingreso recomendado (apartado 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión) la información relativa a los complementos formativos de lengua latina (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos que se ofertará en el primer

trimestre) que deben cursar obligatoriamente aquellos estudiantes que carezcan de estos conocimientos...".

Paso previo a la preinscripción, se realiza una entrevista en la que se pregunta al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesita matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tiene en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparece como admitido o admitido con complementos.

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/perfil-del-estudiante>

El programa de dicha asignatura está disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/introduccion-a-la-lengua-latina>)

"CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster..."

Dicha información puede encontrarse en el apartado "Personal académico" de la web de Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe definitivo emitido por la Oficina para la Calidad de la UCM se hicieron constar las recomendaciones que se detallan a continuación:

1. *La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Cumple.*

"Aunque el Centro tenga programas de movilidad, se recomienda publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos".

Subsanado:

Se ha incluido dicha información en la web del Máster: <https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/movilidad>

2.1. *Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia. Cumple parcialmente.*

"Se recomienda indicar el porcentaje de profesores doctores implicados en el título. No queda claro si los dos profesores asociados incorporados en el título son doctores o no".

Subsanado:

Dicha información se ha incluido en el punto "3. Análisis del Personal Académico" de la presente Memoria, amén de en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>)

3.1. *Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas. Cumple parcialmente.*

"Se recomienda realizar el análisis de las prácticas externas tanto al alumno como al tutor, según se explicita en el punto 9 de la memoria verificada"

Subsanado:

En el punto "5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas" de la presente Memoria se ha incluido un análisis pormenorizado de los datos aportados por los alumnos y los tutores externos y por el tutor responsable de la asignatura "Trabajo en archivos, bibliotecas o museos".

5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Cumple parcialmente.

"Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción del agente externo".

Subsanado:

Los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo se incluyen en el punto "5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)", de la presente Memoria.

"Se recomienda establecer mecanismos de incentivación de alumnos y profesores para responder a las encuestas internas de satisfacción, que, por otra parte, están muy bien diseñadas".

Subsanado:

En el ámbito de los alumnos, se procedió a comunicarles en una reunión y por email la importancia y necesidad de la realización de la encuesta, si bien los resultados no han acompañado a la iniciativa, por lo que se propondrán otras acciones de mejora, según se verá en el punto 9. Con respecto al profesorado, se procedió de igual forma, permitiendo un ligero incremento en el número de participantes.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. Estructura y funcionamiento del SIGC

1.1. Puntos débiles. Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral.

1.1.1. Realizado

Al carecer de datos procesados, se ha realizado el seguimiento de los alumnos a través de email.

2. Indicadores de resultado.

2.1. Puntos débiles. Reducción tasa de rendimiento del título con respecto al curso 2015/16.

2.1.1. Realizado.

Se han mejorado los resultados: curso 2016/16 (91,97) y curso 2017/18 (96,09).

3. Sistemas para la mejora de la calidad del título

3.1. Puntos débiles. Baja participación de alumnos y docentes en las encuestas de satisfacción de la UCM

3.1.1. No realizado.

A pesar de las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo, caso de charlas informativas y envío de emails alertando de la necesidad de realizar las encuestas, sólo se ha conseguido una leve mejora en los resultados de participación del profesorado.

3.2. Puntos débiles. Necesidad de incluir en las guías docentes las evidencias de evaluación de cada asignatura.

3.2.3. Realizado.

Se ha incluido las evidencias de evaluación en las guías docentes de cada asignatura, evitando problemas sobre el volumen y contenido de las tareas a realizar.

3.3. Puntos débiles. Necesidad de respetar las tareas incluidas en el Anexo de Prácticas Externas.

3.3.1. Realizado.

No se ha dado ningún caso en el que las tareas a desarrollar hayan sido modificadas una vez comenzadas las prácticas.

4. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

4.1. Puntos débiles. Necesidad de incluir complementos formativos (lengua latina) y añadir el porcentaje de dedicación del profesorado del Máster.

4.1.1. Realizado

Paso previo a la preinscripción, se realiza una entrevista en la que se pregunta al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesita matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tiene en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparece como admitido o admitido con complementos.

<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/perfil-del-estudiante>

El programa de dicha asignatura está disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/introduccion-a-la-lengua-latina>)

4.2. Puntos débiles. Necesidad de insistir en las acciones de mejora emprendidas para obtener una mejor valoración en las debilidades reconocidas del Título, en especial las relativas a la baja puntuación otorgada por los estudiantes en las encuestas, y las quejas en cuanto a la disponibilidad de la información sobre el proceso de matrícula, la duración de las clases o la irregular asistencia a las mismas.

4.2.1. Realizado

La mejora de los resultados de todos los ítems de las encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos ha sido sustancial, como puede comprobarse en el punto 5.2. de la presente Memoria.

5. Modificación del plan de estudios.

5.1. Puntos débiles. Modificación del título de la asignatura "La catalogación y la conservación de los objetos escritos". En su lugar, se propone: "Organización, descripción y conservación documental".

5.1.1. Realizado

El cambio se aprobó durante el curso 2017/18 y se hará efectivo en el curso 2018/19.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Celebración de la I Feria de Másteres de la Facultad de Geografía e Historia el 10 de abril (<i>Ver apartado 1.3</i>).	Dicha iniciativa ofreció al alumnado una información directa, personalizada y dinámica sobre los estudios de Máster que ofrece la Facultad.	1. Mantenimiento de la iniciativa en base a la celebración de ediciones sucesivas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	1. Incorporación de dos alumnos, de manera paritaria, a la Comisión Coordinadora del Máster (<i>Ver apartado 2</i>).	1. Permite conocer de primera mano y de forma centralizada todas las sugerencias, comentarios, etc. de los alumnos con respecto a temas puntuales del Máster.	1. Continuar promoviendo la presencia de los representantes en la Comisión Coordinadora del Máster.
Personal académico	1. Participación en el Máster de conferenciantes invitados (<i>Ver apartado 3</i>).	1. Permite ampliar los conocimientos adquiridos de mano del profesorado del Máster.	1. Se pretende mantener dicha dinámica e incrementarla en razón de la obtención de las Ayudas para Másteres Oficiales concedidas por el Vicerrectorado de Estudios.
Sistema de quejas y sugerencias	1. Funcionamiento del sistema de gestión de quejas y sugerencias (<i>Ver apartado 4</i>).	1. Existencia de diferentes canales para hacer llegar quejas, sugerencias, recomendaciones...	1. Continuar con concienciación acerca de la necesidad de conocer y utilizar el mecanismo para interponer quejas y sugerencias.

<p>Indicadores de resultados</p>	<p>1. Tasa de rendimiento del título. Se ha producido una mejora de los resultados (96,09) con respecto al curso pasado (91,97) (<i>Ver apartado 5.1</i>).</p> <p>2. Tasa de abandono del título. Se ha producido una mejora de los resultados (9,52) con respecto al curso pasado (18,18) (<i>Ver apartado 5.1</i>).</p> <p>3. Tasa de graduación. Se ha producido una mejora de los resultados (100) con respecto al curso pasado (81,82) (<i>Ver apartado 5.1</i>).</p>	<p>1, 2 y 3. El nivel de exigencia se ha ajustado a la realidad de los créditos asignados a cada asignatura, viéndose correspondido por la labor docente y discente de profesores y alumnos.</p>	<p>1, 2 y 3. Fomentar y continuar alentando el compromiso de los docentes del Máster con los alumnos, animando a que estos hagan lo mismo a la hora de enfrentarse y superar cada una de las asignaturas.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>1. Satisfacción de alumnos con el título. Se ha producido una mejora de los resultados (8,2) con respecto al curso pasado (6,75) (<i>Ver apartado 5.2</i>).</p> <p>2. Satisfacción del profesorado con el título. Se ha producido una mejora de los resultados (8,7) con respecto al curso pasado (7,5) (<i>Ver apartado 5.2</i>).</p>	<p>1. Se han implantado algunas mejoras con respecto al curso 2016/17.</p> <p>2. Al inicio del curso, se realizó una reunión con el profesorado para fijar las líneas maestras y aclarar todas las cuestiones que surgieran. Asimismo, se tuvo comunicación continua durante todo el periodo.</p>	<p>1. Mantener comunicación continua con el profesorado del Máster para solucionar cualquier cuestión que surja y así solucionar los problemas de manera inmediata.</p> <p>2. Mantener comunicación continua con el profesorado del Máster para solucionar cualquier cuestión que surja y así solucionar los problemas de manera inmediata.</p>

Inserción laboral	1. Realización de las III Jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales del Máster en Patrimonio Histórico Escrito (<i>Ver apartado 5.3</i>).	1. Los alumnos tienen la oportunidad de escuchar los consejos de especialistas de diferentes centros, del ámbito público y privado.	1. Continuar la realización de las Jornadas y colaborar en otras iniciativas de igual signo.
Programas de movilidad	1. Alumnos del Máster han comenzado a realizar prácticas externas en centros de carácter internacional (<i>Ver apartado 5.4</i>).	1. Beneficio claro para el alumno desde un punto de vista curricular y de aprendizaje.	1. Animar a los alumnos a que hagan uso de los programas de movilidad, aportándoles información al respecto y sobre las becas destinadas a tal fin.
Prácticas externas	1. Incremento de la oferta y variedad de plazas y centros en donde realizar las prácticas externas (<i>Ver apartado 5.5</i>).	1. Se ha trabajado para incorporar nuevos centros y dar cabida a las necesidades de los alumnos.	1. Continuar trabajando para mantener los centros que colaboran con el Máster y añadir otros.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1. Por lo que respecta al Informe de seguimiento de títulos 2016-17 de la UCM, se cumplieron todos los aspectos a valorar (<i>Ver apartado 6</i>).	1. Destaca el cumplimiento de la práctica totalidad de los criterios contenidos en la memoria de seguimiento	1. Continuar detectando las fortalezas de la titulación, a efectos de mantenerlas y potenciarlas, y hacer lo propio con las debilidades, con objeto de diseñar las acciones de mejora para su subsanación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	1.3. Necesidad de una unidad administrativa en la que depositar la documentación generada durante el proceso de lectura de los TFM <i>(Ver apartado 1.3).</i>	1. Mayor control de los procedimientos y acceso a la información.	1. Apertura de la nueva Unidad de Apoyo a la Docencia que se encargará de archivar documentación relativa a la lectura de TFM.	ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	Vicedecanato de Estudios y Calidad	Curso 2018/19	En proceso
				ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	1. Reticencia de los representantes de alumnos a comunicar en la Comisión Coordinadora del Máster las cuestiones que surjan <i>(Ver apartado 2).</i>	1. Falta de dinámica en dichas tareas.	1. Concienciar a los alumnos de la importancia de su papel en la Comisión y de que representan a todos los alumnos y no hablan a título personal.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	En proceso

Personal Académico	1. Necesidad de complementar las conferencias magistrales de los ponentes invitados con talleres de corte práctico (Ver apartado 3).	1. Los alumnos demandan un mayor componente práctico en dichas actividades.	1. Diferenciar entre los conferenciantes invitados y la organización de talleres a cargo de especialistas en la materia.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	1. Algunos alumnos desconocen la existencia o funcionamiento del Sistema de quejas y sugerencias (Ver apartado 4).	1. Los alumnos valoran positivamente el funcionamiento del Máster y no se plantean el interponer alguna queja o sugerencia, por lo que desconocen el procedimiento.	1. Notificar a los alumnos en las reuniones de carácter general la existencia del Sistema de quejas y sugerencias y lugar donde pueden encontrar información al respecto.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	Realizado
Indicadores de resultados	1. La tasa de demanda del máster ha sido inferior (200) a la del curso pasado (Ver apartado 5.1).	1. Aparición de nuevas titulaciones que incluyen contenidos relacionados.	1. Continuar con la publicidad del Máster en redes sociales, y colaborar en iniciativas con la Feria de Másteres que celebró la Facultad de Geografía e Historia el 10 de abril de 2018.	IUCM-5 Tasa de demanda del máster	Vicedecanato de Estudios y Calidad y Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación Coordinador del Máster	Curso 2018/19 Curso 2018/19	Realizado Realizado

Satisfacción de los diferentes colectivos	1. La tasa de satisfacción del PAS del Centro ha decrecido (7,3) con respecto al curso pasado (8,1) (Ver apartado 5.2).	1. Condiciones laborales que disfrutaban los miembros del PAS.	1. Acciones de estabilización y promoción, mejoras en la seguridad y condiciones laborales...	IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	Rectorado de la UCM Decanato de la UCM	Curso 2018/19 Curso 2018/19	En proceso En proceso
	Inserción laboral	1. Dificultad de seguimiento de los egresados y su inserción laboral (Ver apartado 5.3)	1. No hay datos procesados de los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18. Los existentes se han obtenido a través de la coordinación del Máster previa comunicación con los egresados.	1. Crear una base de datos con correos electrónicos y otros canales de comunicación, amén de participar en las encuestas que, con dicho fin, lleva a cabo la UCM	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Vicerrectorado de Calidad. Coordinación del Máster	Curso 2018/19 Curso 2017/18 Realizado
Programas de movilidad	1. Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad (Ver apartado 5.4).	1. Movilidad saliente: gastos de alojamiento. Movilidad entrante: alto coste de la matrícula del Máster, junto a los gastos de estancia.	1. Alentar acerca de los beneficios curriculares de las acciones de movilidad e informar sobre las convocatorias de becas que existen.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Coordinación del Máster	Curso 2018/19	En proceso
Prácticas externas	1. Falta de datos sobre el grado de satisfacción de los	1. Inexistencia de encuestas sobre dicho particular.	1. Realización de encuestas de satisfacción por parte	IUCM-13	Coordinador del Máster	Curso 2017/18	Realizado

	tutores externos y de la titulación y sobre la opinión de los alumnos <i>(Ver apartado 5.5).</i>		de la Coordinación del Máster.	Satisfacción de alumnos con el título			
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	1. Falta de información sobre si el título tiene programas de movilidad específicos <i>(Ver apartado 6).</i>	1. Inexistencia de dicha información en la web del Máster.	1. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	Realizado
	2. Falta de información sobre el porcentaje de profesores doctores implicados en el título <i>(Ver apartado 6).</i>	2. Carencia de dicha información en la memoria de seguimiento del curso 2016/17.	2. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título.	Coordinador del Máster	Curso 2018/19	Realizado
	3. Falta de datos sobre el grado de satisfacción de las prácticas externas por parte del tutor,	3. Inexistencia de encuestas sobre dicho particular o con una falta de ítems de inclusión obligada.	3. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.	Coordinador del Máster	Curso 2017/18	Realizado

<p>como del alumno (Ver apartado 6).</p> <p>4. Falta de datos sobre el grado de satisfacción del agente externo (Ver apartado 6).</p> <p>5. Necesidad de establecer mecanismos de incentiviación de alumnos y profesores para responder a las encuestas internas de satisfacción (Ver apartado 6).</p>	<p>4. Inexistencia de encuestas sobre dicho particular.</p> <p>5. Baja tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>4. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.</p> <p>5. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones. Sin embargo, el resultado no se ha visto alterado de forma positiva, excepto en el caso de las encuestas del profesorado.</p>	<p>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título.</p> <p>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.</p> <p>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título.</p> <p>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título.</p>	<p>Vicedecanato de Estudios y Calidad</p> <p>Coordinador del Máster</p>	<p>Curso 2017/18</p> <p>Curso 2017/18</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p>
--	---	---	---	---	---	-----------------------------------

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019

